

FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN
Estados financieros

31 de diciembre de 2020



Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros

A los señores miembros del Consejo Superior de
FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los estados de actividades, de cambios en el activo neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN al 31 de diciembre de 2020 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Carrera 7 No. 156-80, Piso 17, Bogotá, Colombia
Tel: (57-1) 668 4999, Fax: (57-1) 218 8544, www.pwc.com/co



A los señores miembros del Consejo Superior de FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN

Responsabilidades de la administración y de los encargados de la dirección de la Entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, y por el control interno que la administración considere necesario para que la preparación de estos estados financieros esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la dirección de la Entidad son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.



A los señores miembros del Consejo Superior de FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN

- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de la dirección de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como revisor fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, en mi concepto:

- a) La contabilidad de la Fundación durante el año terminado el 31 de diciembre de 2020 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Superior.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2020 la Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.



A los señores miembros del Consejo Superior de FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN

En cumplimiento de las responsabilidades del revisor fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones del Consejo Superior y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 24 de febrero de 2021.

A handwritten signature in black ink that reads 'Viviana Angélica Ramírez Lozano'. The signature is written in a cursive, flowing style.

Viviana Angélica Ramírez Lozano
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 238478-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.
24 de febrero de 2021

Certificación del Representante Legal y Contador Público de FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN

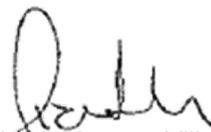
A los señores Miembros del Concejo Superior de
FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN

24 de febrero de 2021

Los suscritos representante legal y contador de FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN certificamos que los estados financieros de la Fundación al 31 de diciembre de 2020 y 2019 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a) Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros de la Fundación al 31 de diciembre de 2020 y 2019, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
- b) Todos los hechos económicos realizados por la Fundación, durante los años terminados en 31 de diciembre de 2020 y 2019, han sido reconocidos en los estados financieros.
- c) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Fundación al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- d) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.
- e) Todos los hechos económicos que afectan la Fundación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.


Cesar Becerra
Representante Legal


Lizeth Vergara Villalobos
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 130451-T

FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
31 DE DICIEMBRE DE 2020

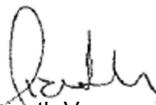
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Notas	31 de diciembre	
		2020	2019
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	198,832	292,739
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	7	725,335	368,741
Total activo corriente		924,167	661,480
Activo no corriente			
Activos financieros a valor razonable a través del estado de actividades	8	5,677,569	6,540,688
Equipos	9	25,383	31,984
Activos intangibles	10	-	1,751
Total activo no corriente		5,702,952	6,574,423
Total activo		6,627,119	7,235,903
PASIVO			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	11	228,543	272,847
Provisiones	12	12,301	17,542
Otros pasivos no financieros		2,098	763
Total pasivo corriente		242,942	291,152
Pasivo no corriente			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	11	3,567,062	3,717,061
Provisiones	12	9,929	45,186
Total pasivo no corriente		3,576,991	3,762,247
Total pasivo		3,819,933	4,053,399
ACTIVO NETO			
Excedentes del ejercicio		9,041	521,831
Excedentes acumulados		2,798,145	2,660,673
Total del activo neto		2,807,186	3,182,504
Total del pasivo y del activo neto		6,627,119	7,235,903

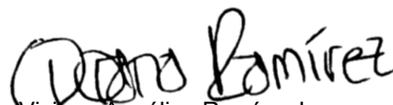
Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Cesar Becerra
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



Lizeth Vergara V.
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 130451-T
(Ver certificación adjunta)



Viviana Angélica Ramírez Lozano
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 238478-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver informe adjunto)

FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN
ESTADO DE ACTIVIDADES
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Notas	Año terminado el 31 de diciembre	
		2020	2019
Ingresos ordinarios	13	2,137,410	2,601,562
Costo de ventas	14	(856,320)	(1,439,010)
Excedente bruto		1,281,090	1,162,552
Gastos de administración	14	(367,008)	(212,332)
Gastos de ventas	14	(51,068)	(35,170)
Otros gastos / ingresos, neto	15	(855,719)	(394,840)
Excedente operacional		7,295	520,210
Costos financieros		1,746	1,621
Excedente antes de la provisión para impuesto sobre la renta		9,041	521,831
Provisión para impuesto sobre la renta	16	-	-
Excedente neto		9,041	521,831

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Cesar Becerra
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



Lizeth Vergara V.
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 130451-T
(Ver certificación adjunta)



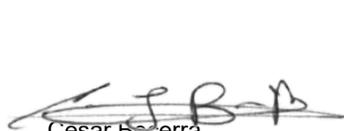
Viviana Angélica Ramírez Lozano
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 238478-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver informe adjunto)

**FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN
ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

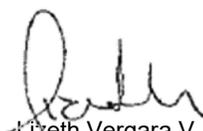
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Excedentes acumulados	Excedente del ejercicio	Total Activo neto
Saldo al 1 enero de 2019	3,226,771	57,575	3,284,346
Aplicación excedentes	57,575	(57,575)	-
Aplicación beneficio	(623,673)	-	(623,673)
Excedente neto	-	521,831	521,831
Saldo al 31 de diciembre de 2019	2,660,673	521,831	3,182,504
Aplicación excedentes	521,831	(521,831)	-
Aplicación beneficio	(384,359)	-	(384,359)
Excedente neto	-	9,041	9,041
Saldo al 31 de diciembre de 2020	2,798,145	9,041	2,807,186

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Cesar Becerra
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



Lizeth Vergara V.
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 130451-T
(Ver certificación adjunta)



Viviana Angélica Ramírez Lozano
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 238478-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver informe adjunto)

FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

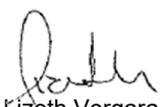
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Notas	Año terminado el 31 de diciembre	
		2020	2019
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Excedente neto		9,041	521,831
Ajustada por:			
Depreciación de equipo	9	6,601	11,364
Amortización de intangibles	10	1,751	3,503
Método participación	15	868,733	274,517
Recuperación de provisiones	15	(52,629)	(19,617)
Cambios en el capital de trabajo por:			
Cuentas por cobrar	7	(356,594)	77,653
Impuestos corrientes	16	-	(4,764)
Cuentas por pagar	11	(194,303)	(382,296)
Provisiones	12	6,518	73,503
Otros pasivos no financieros		1,334	149
Efectivo neto generado por las operaciones		290,452	555,843
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
Disminución en inversiones	8	-	(9,868)
Adquisición de equipo	9	-	(23,624)
Adquisiciones de intangibles	10	-	(5,254)
Aplicación beneficio		(384,359)	(623,673)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		(384,359)	(662,419)
Decremento neto del efectivo y equivalentes de efectivo		(93,907)	(106,576)
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año		292,739	399,315
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	6	198,832	292,739

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Cesar Becerra
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



Lizeth Vergara V.
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 130451-T
(Ver certificación adjunta)



Viviana Angélica Ramírez Lozano
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 238478-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver informe adjunto)

FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

1. INFORMACIÓN GENERAL

FUNDACIÓN LÓGYCA / INVESTIGACIÓN, (en adelante “la Fundación”), quien por Acta No. 24 del Concejo Superior el 14 de febrero de 2013, cambió el nombre de Fundación Logyca a FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN y que dicho acto fue inscrito el 13 de abril del mismo año en la Cámara de Comercio de Bogotá, es una entidad privada sin ánimo de lucro de carácter permanente y de nacionalidad colombiana, constituida el 21 de febrero de 2007, con una duración indefinida y Personería Jurídica reconocida por la Cámara de Comercio de Bogotá mediante Inscripción No. 00113902 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro. Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Bogotá.

La Fundación inició operaciones el 1 de julio de 2007 y su objeto social consiste en promover la eficiencia de las redes de valor, propiciando relaciones de colaboración entre los empresarios, y mejores prácticas empresariales.

La administración, por solicitud del Concejo Superior adelantó los estudios legales y tributarios para evaluar la conveniencia de crear una entidad especializada en servicios. Como resultado de estas evaluaciones el Concejo Superior de la Fundación tomó la decisión de participar como accionista en la empresa Logyca / Servicios S. A. S., y para el efecto autorizó a la dirección aportar como capital a la nueva sociedad, las marcas Logyca Consultorías, Logyca Información y Analítica, Logyca Formación, así como activos fijos y un aporte en dinero, quedando con una participación en la sociedad del 48% (2013 - 44%). Por decisión de Concejo Superior en febrero de 2018 se decide vender a FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN el porcentaje de participación de la sociedad Logyca / Servicios según contrato de compraventa, 4.834 Acciones, por lo que ya se tiene el 100%.

Los recursos para la operación de la Fundación son proveídos por: a) La donación que efectúa Logyca/ Asociación aprobada por la Asamblea de dicho organismo, b) Los ingresos provenientes de la venta de servicios de investigación, c) Los ingresos que se obtienen de entidades públicas y/o privadas que financian iniciativas de investigación e innovación y d) de los dividendos que reciba por su participación en Logyca / Servicios S. A. S.

Proyecto CLI (Centro Latinoamericano de Innovación en Logística)

En el mes de agosto de 2011 se hizo una negociación con el Centro de Transporte y Logística (CTL) de MIT que implicó los siguientes cambios en el convenio que se venía manejando a la fecha: 1) El aporte a MIT CTL pasó de 1.5 millones de dólares por año a 500,000 dólares por año a partir del 2012, 2). El aporte de 500,000 dólares al CTL de MIT se renueva anualmente en el mes de marzo de cada año y claramente establece que se puede terminar en cualquier momento y que en dicho caso no queda compromiso por suma alguna hacia adelante, 3) Los beneficios de los 12 aliados estratégicos de CLI (Alpina, Team Foods, Argos, Suppla, Almacenes Éxito, Colombina, Grupo Nutresa, Grupo Mundial, Seguros Comerciales Bolívar, Unilever Andina, Corona y Carvajal) se mantienen sin modificación, así como el apoyo en los proyectos de investigación donde participan los aliados y el reclutamiento de personal de investigación para el centro, 4) La labor relacionada con la ejecución del GC-LOG (Graduate Certificate in Logistics and Global Supply Chain Management) fue eliminada a partir del año 2013, así como la coordinación de la red de aliados académicos en Latinoamérica, 5) Respecto al nombre de CLI, Logyca lo cambiará hacia algo más relativo al país (no latinoamericano), si aparece un nuevo centro vinculado a MIT CTL en Latinoamérica, 6) Con relación a la membresía SCALE, se mantiene una relación con SCALE pero no a nivel de centro de investigación.

Impactos del Covid-19

Desde los primeros meses de 2020 el Coronavirus (COVID-19) se ha extendido por todo el mundo, generando el cierre de cadenas de producción y suministro e interrumpiendo el comercio internacional, lo que podría provocar una desaceleración económica global y afectar negativamente a diversas industrias. Las autoridades mundiales incluidas las colombianas han tenido que adoptar, entre otras medidas, el cierre temporal de establecimientos y la cuarentena de personas en diversas zonas, lo cual implica que empleados, proveedores, y clientes no puedan realizar sus actividades por un período de tiempo indefinido. Esta situación, podría tener efectos materiales adversos en los resultados de las operaciones, la situación financiera y la liquidez de la Fundación, que están siendo evaluados a diario por la administración para tomar todas las medidas oportunas que permitan minimizar los impactos negativos que pudieran derivarse de esta situación.

**FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Otros asuntos

Se presentó una disminución significativa del valor recibido por donación de LOGYCA / ASOCIACION, dado que inicialmente se esperaba recibir la suma de 1,600.000 sin embargo se donó la suma de 462,000: Lo anterior implicó que la Fundación realizara una negociación con el MIT respecto de la suma a pagar en el año corriente.

Negocio en Marcha

Con base en la posición de liquidez de la Fundación a la fecha de autorización de estos estados financieros, y a la luz de la incertidumbre que rodea el desarrollo futuro del brote, la administración continúa teniendo una expectativa razonable de contar con los recursos adecuados para continuar en operación durante al menos los próximos 12 meses y que la base contable de empresa en funcionamiento sigue siendo adecuada.

Estos estados financieros han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

2. BASES DE PREPARACIÓN

Los estados financieros de la Fundación se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) en el año 2015; y otras disposiciones legales aplicables para las entidades vigiladas y/o controladas por la Superintendencia de Sociedades que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión por su Director el 19 de Febrero de 2021. Los mismos pueden ser modificados y deben ser aprobados por el Concejo Superior.

3. POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

3.1. Transacciones en moneda extranjera

3.1.1. Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se miden utilizando la moneda del entorno económico primario en el cual opera la Fundación ('la moneda funcional'). Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional y de presentación de la Fundación.

3.1.2. Transacciones y saldos

Las transacciones en monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional utilizando las tasas de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas en monedas extranjeras que surgen de esas transacciones y de la conversión a las tasas de cambios al cierre del año para activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras, se reconocen en el estado de actividades.

Las ganancias o pérdidas en monedas extranjeras que se relacionan con préstamos y efectivo y equivalentes de efectivo se presentan en el estado de actividades en '(costos)/ingresos financieros'. Todas las demás ganancias o pérdidas en monedas extranjeras se presentan en el estado de actividades en 'otros (gastos)/ingresos, netos'.

3.2. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, depósitos a la vista y otras inversiones de alta liquidez a corto plazo, con vencimiento original de tres meses o menos. Los sobregiros bancarios se muestran en los préstamos como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

3.3. Instrumentos financieros

3.3.1. Activos financieros

3.3.1.1. Clasificación

La Fundación clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Activos financieros a valor razonable a través del estado de actividades, cuentas por cobrar y préstamos, mantenidas hasta su vencimiento, y activos financieros disponibles para la venta.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

- a) Activos financieros a valor razonable a través del estado de actividades: Los activos financieros a valor razonable a través del estado de actividades son activos que se mantienen para ser negociados. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si es adquirido principalmente para efectos de ser vendido en el corto plazo. Los instrumentos financieros derivados también se clasifican como negociables a menos que se les designe como de cobertura. Los activos en esta categoría se clasifican como activos corrientes.
- b) Cuentas por cobrar y préstamos: Las cuentas por cobrar y préstamos son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se presentan en el activo corriente, excepto aquellos con vencimiento mayor a 12 meses después del período de reporte, los cuales se clasifican como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.
- c) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento: Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento corresponden a activos financieros no derivados con vencimientos y pagos fijos o determinables que la gerencia de la Fundación tiene la intención y capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Fundación vendiera un monto más que insignificante de activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, toda la categoría se afectaría y los elementos no vendidos tendrían que reclasificarse a la categoría de activos financieros al valor razonable a través del estado de actividades. Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento se muestran como activos no corrientes, excepto por aquellos cuyos vencimientos son menores de 12 meses contados desde la fecha del período de reporte y que se clasifican como activos corrientes.
- d) Activos financieros disponibles para la venta: Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros no derivados que se designan en esta categoría o que no clasifican para ser designados en ninguna de las otras categorías. Estos activos se muestran como activos no corrientes a menos que la Gerencia tenga la intención expresa de vender el activo dentro de los 12 meses contados a partir de la fecha del período de reporte.

3.3.1.2. Reconocimiento y medición

Las compras y ventas normales de activos financieros se reconocen en la fecha de la negociación, que es la fecha en la cual la Fundación se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción en el caso de todos los activos financieros que no se miden posteriormente a valor razonable.

Los activos financieros a valor razonable a través del estado de actividades y los activos financieros disponibles para la venta se registran posteriormente a su valor razonable. Las cuentas por cobrar y préstamos y las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se registran posteriormente a su costo amortizado aplicando el método de interés efectivo.

FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de “activos financieros a valor razonable a través del estado de actividades” se incluyen en el estado de actividades en la cuenta de “otros (gastos)/ingresos, netos”, en el período en el que se producen los referidos cambios en el valor razonable. Los ingresos por dividendos de activos financieros a valor razonable a través del estado de actividades se reconocen en el estado de actividades en el rubro otros ingresos cuando se ha establecido el derecho de la Fundación a percibir los pagos por los dividendos.

Los cambios en el valor razonable de títulos valores monetarios y no monetarios clasificados como disponibles para la venta se reconocen en el activo neto. Los dividendos de instrumentos de capital disponibles para la venta se reconocen en el estado de actividades como parte de otros ingresos cuando se establece el derecho de la Fundación a recibir los pagos.

Los intereses de títulos disponibles para la venta calculados utilizando el método del interés efectivo se reconocen en el estado de actividades como parte de los (costos)/ingresos financieros.

Los valores razonables de los activos financieros con cotización bursátil se basan en su precio de cotización vigente. Si el mercado para un instrumento financiero no es activo (o el instrumento no cotiza en bolsa) la Fundación establece su valor razonable usando técnicas de valuación. Estas técnicas incluyen el uso de los valores observados en transacciones recientes efectuadas bajo los términos de libre competencia, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, análisis de flujos de efectivo descontados y modelos de opciones haciendo máximo uso de información de mercado y depositando el menor grado de confianza posible en información interna específica de la entidad.

En el caso de las cuentas por cobrar comerciales si se espera el recaudo en un año o menos, se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro.

3.3.1.3. Baja de activos financieros

Los activos financieros se eliminan del estado de situación financiera cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y la Fundación ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

Cuando los activos financieros clasificados como disponibles para la venta se venden o se deterioran, los ajustes a valor razonable acumulados en el activo neto se transfieren al estado de actividades.

3.3.1.4. Compensación de instrumentos financieros

Activos y pasivos financieros se compensan y su monto neto se presenta en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y la Gerencia tenga la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.3.1.5. Deterioro del valor de los activos financieros

Activos contabilizados al costo amortizado

La Fundación evalúa al final de cada ejercicio si existe evidencia objetiva del deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado y se ha incurrido en pérdidas por deterioro del valor, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y que ese evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden calcularse de forma fiable.

La evidencia de deterioro puede incluir indicadores sobre un deudor o un grupo de deudores que están experimentando dificultades financieras significativas, que no han efectuado sus pagos o que tienen retrasos en el pago de intereses o del principal, que existe la probabilidad de que sufran quiebra u otra reorganización financiera, y que los datos observables, tales como condiciones económicas relacionadas con atrasos, indican que existe una disminución medible de los flujos futuros de efectivo estimados.

FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son dificultades financieras del deudor, la probabilidad que el deudor vaya a iniciar un proceso de quiebra o de reorganización financiera y el incumplimiento o falta de pago (más de 360 días de vencidos).

Para las categorías de instrumentos financieros medidos al costo amortizado, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados al tipo de interés efectivo original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de actividades. Si el instrumento financiero tiene una tasa de interés variable, el tipo de descuento para valorar cualquier pérdida por deterioro es el tipo de interés efectivo actual determinado bajo las condiciones acordadas. Como recurso práctico, la Fundación puede medir el deterioro de la base del valor razonable de un instrumento utilizando un precio de mercado observable.

Si, en un periodo posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la reversión de la pérdida por deterioro reconocida previamente se reconoce en el estado de actividades.

Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva provisión para cuentas de cobranza dudosa. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce con crédito a la cuenta de “gastos de ventas y de comercialización” en el estado de actividades.

3.4. Equipo

Los equipos se expresan al costo histórico menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles para colocar el activo en su ubicación y condición necesarias para que pueda operar de la forma esperada por la Dirección.

La Fundación incluye en el importe en libros de un elemento de equipo el costo por el reemplazo de partes de dicho elemento cuando se incurre en ese costo si se espera que la parte reemplazada le proporcione beneficios incrementales futuros a la Fundación. El importe en libros de la parte reemplazada se da de baja. Cualquier otra reparación y mantenimiento se carga en el estado de actividades durante el periodo en el cual ocurre.

La depreciación de otros activos se carga para asignar el costo de activos menos su valor residual durante sus vidas útiles estimadas, utilizando el método de línea recta. El rango de vidas útiles estimadas es de la siguiente manera:

Muebles y enseres	10 años
Equipos de Cómputo y Comunicación	5 años

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación del activo se revisan, y se ajustan de manera prospectiva si es el caso, cuando hay un indicio de un cambio significativo desde la última fecha de reporte.

El importe en libros de un activo se reduce inmediatamente a su importe recuperable si el importe en libros del activo es mayor que su importe recuperable estimado.

Las ganancias y las pérdidas por disposiciones se determinan comparando los ingresos con el importe en libros y se reconocen en el estado de actividades en otros (gastos)/ingresos, netos.

3.5. Activos intangibles

3.5.1. Activos intangibles relacionados con clientes

Los intangibles asociados con clientes que se hayan adquirido en una combinación de negocios se reconocen al valor razonable en la fecha de adquisición. Los activos intangibles relacionados con clientes tienen vidas útiles finitas y se registran al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se calcula utilizando el método de línea recta por el uso del activo.

**FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Las licencias de software informático adquiridas se capitalizan con base en los costos incurridos al adquirir y poner en funcionamiento el software específico.

3.5.2. Costos de investigación y desarrollo

Todos los costos por investigaciones y desarrollos se reconocen como gastos a menos que hagan parte del costo de otro activo que cumple con los criterios de reconocimiento.

3.6. Deterioro de activos no financieros que no sean inventarios

Los activos que están sujetos a la depreciación y amortización se evalúan en cada fecha de reporte para determinar si existe algún indicio que muestre que el valor de estos activos se ha deteriorado. Cuando haya algún indicio que muestre que el valor del activo se puede haber deteriorado, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo a la cual se ha asignado el activo) se prueba por deterioro. Se reconoce una pérdida por deterioro equivalente al monto por el cual el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable del activo (o UGE) menos los costos de venta y el valor en uso. Para los fines del test de deterioro, los activos se agrupan según los niveles más bajos para los cuales haya flujos de efectivo (UGE) identificables por separado. Los activos no financieros que han experimentado deterioro se revisan para ver si hay posibles reversiones del deterioro en cada fecha de reporte.

3.7. Deuda

Las deudas se reconocen inicialmente al precio de transacción (es decir, el valor presente del efectivo por pagar al banco, incluyendo los costos de transacción). Posteriormente, los préstamos se expresan al costo amortizado. El gasto por intereses se reconoce con base en el método de interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

Las deudas se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Fundación tenga una obligación incondicional de diferir la liquidación del pasivo a por lo menos 12 meses después de la fecha de reporte.

3.8. Cuentas comerciales por pagar

Las cuentas comerciales por pagar se reconocen inicialmente al precio de la transacción y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

3.9. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Fundación tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable. No se reconocen provisiones para futuras pérdidas operativas.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser pequeña.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

**FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

3.10. Reconocimiento del ingreso

El ingreso comprende el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir por la venta de Servicios en el desarrollo normal de las actividades de la Fundación. El ingreso se muestra neto del impuesto al valor agregado, devoluciones, reembolsos y descuentos.

La Fundación reconoce el ingreso cuando el importe del ingreso puede ser medido confiablemente; es probable que los beneficios económicos futuros entrarán a la Fundación; y se cumplen criterios específicos para cada una de las actividades, como se describe a continuación.

3.10.1. Prestación de servicios

La Fundación presta servicios de diversas actividades entre ellas por Investigación y Donaciones. El reconocimiento de los ingresos por la prestación de servicios se efectúa en el período contable en que se prestan los servicios, por referencia a la etapa de terminación de la transacción específica y evaluada sobre la base del servicio real provisto como una proporción del total de servicios que serán provistos.

Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos, a lo largo de un periodo de tiempo especificado, los ingresos de actividades ordinarias se reconocen de forma lineal a lo largo del intervalo de tiempo acordado.

Cuando se acuerda para la prestación del servicio un acto específico que es mucho más significativo que el resto de los actos acordados, el reconocimiento de los ingresos se pospondrá hasta que el mismo haya sido ejecutado, mientras tanto los costos que suponga el desarrollo de las actividades necesarias para prestar el servicio se reconocerán como inventarios incluyendo fundamentalmente la mano de obra y otros costos del personal directamente involucrado en la prestación del servicio, y otros costos indirectos atribuibles, pero sin incluir márgenes de ganancia ni costos indirectos no atribuibles.

3.10.2. Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método de interés efectivo.

3.10.3. Ingresos por subvenciones gubernamentales

El ingreso por subvención gubernamental se reconoce a su valor razonable cuando exista una garantía razonable de la recepción de la subvención y del cumplimiento por parte de la Fundación con las condiciones establecidas en las regulaciones aplicables. Las subvenciones se reconocen en el estado de actividades dentro del rubro de otros ingresos.

3.11. Impuesto sobre la renta corriente

El gasto por impuesto sobre la renta para el periodo comprende impuestos corrientes. El impuesto se reconoce en el estado de actividades.

La NIC 12 y la sección 29 del Estándar Internacional de Información Financiera determina el reconocimiento del impuesto diferido como: el resultado de la diferencia entre los importes reconocidos de las partidas de activos y pasivos entre los requerimientos fiscales para la determinación de impuestos a las ganancias y la información del estado de situación financiera de las entidades bajo el Estándar Internacional.

Ahora bien, el Estatuto Tributario –ET– contempla en sus artículos 22 y 23 distintas entidades, que por sus características se pueden definir como ESAL, y que no serán contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementario.

En este escenario, y frente cualquier entidad que no sea contribuyente del impuesto sobre la renta y complementario, o que su tarifa sea 0% (exento régimen tributario especial – artículo 358 ET), todos los tratamientos de sus activos y pasivos no tendrán impactos fiscales en un futuro y por lo tanto, no habrá lugar a cálculo de impuesto diferido, puesto que al no ser contribuyentes o no tributar sobre las ganancias no se encuentran al alcance de esta norma.

**FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Para el caso especial de las entidades catalogadas como régimen especial, como es el caso de las fundaciones, en el escenario de que estas sigan cumpliendo con todos los requisitos para continuar perteneciendo al régimen, tal como la reinversión de sus excedentes, no tendrán que calcular impuesto diferido puesto que no tendrán impactos futuros en la realización de sus activos o en la cancelación de sus pasivos, pero, si por el contrario las ESAL establecen o concluyen que no van a cumplir la norma por algún motivo, tendrán que calcular el impuesto diferido correspondiente.

3.12. Arrendamientos

Se clasifican como arrendos operativos los arrendos en los cuales, sustancialmente, el arrendador retiene todos los riesgos y beneficios de propiedad. Los pagos hechos bajo arrendamientos operativos (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en el estado de actividades en línea recta durante el periodo del arrendamiento.

La Fundación toma en arriendo algunos elementos de propiedad, planta y equipo. Se clasifican como arrendos operativos los arrendos de propiedad, planta y equipo en los cuales, sustancialmente, la Fundación tiene todos los riesgos y los beneficios de la propiedad.

Cada pago de arrendamiento se distribuye entre el pasivo y los cargos financieros utilizando el método de interés efectivo. Las obligaciones por renta, netas de los cargos financieros, se incluyen en los préstamos en el estado de situación financiera. La propiedad, planta y equipo adquirido bajo arrendos financieros se deprecia durante el período más corto entre la vida útil del activo y el periodo del arrendamiento.

3.13. Reclasificación de presentación flujo de efectivo

Para propósitos de presentación, en el estado de flujos de efectivo del año 2019 se realizó una reclasificación dado que la partida de recuperación de provisiones no se presentó como un ajuste a la pérdida neta, al haberse incluido a en la variación del ítem de provisiones dentro del efectivo neto generado por las operaciones; y este es un tipo de transacción que no requirió el uso de efectivo. La reclasificación de esta transacción no monetaria resulta coherente con el objetivo del estado de flujos de efectivo. El cambio no generó impacto en el movimiento neto del efectivo del año.

4. CAMBIOS NORMATIVOS

Durante el año 2020 no se incluyeron cambios a las NIIF para las Pymes que están incluidas en el Anexo técnico del Decreto 2420 de 2015, ni se adicionaron otras normas, interpretaciones o enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por el Decreto 2270 de 2019 considerando las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018.

5. ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS

La dirección de la Fundación hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la Fundación en la preparación de los estados financieros.

5.1. Deterioro de activos no monetarios

La Fundación evalúa anualmente si sus propiedades, planta y equipos e intangibles, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la Nota 2. La Fundación no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

5.2. Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo

FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la administración de la Fundación respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Fundación revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

5.3. Impuesto sobre la renta

La Fundación está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. La Fundación evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la Fundación. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el periodo en el que se determina este hecho.

La Fundación evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los períodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

5.4. Valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable de los activos y pasivos financieros a efectos de su reconocimiento inicial y de presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Fundación para instrumentos financieros similares.

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

5.5. Deterioro de cuentas por cobrar

La Fundación revisa al menos anualmente sus cuentas por cobrar para evaluar su deterioro. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en los resultados, la Fundación realiza juicios sobre si hay alguna información observable que indique un deterioro y si es posible hacer una medición fiable de los flujos de efectivo futuros estimados. Esta evidencia puede incluir datos observables que indiquen que se ha producido un cambio adverso en el estado de pago de las contrapartes, o condiciones económicas nacionales o locales que se correlacionen con los impagos de los activos de la Fundación. La Dirección utiliza estimaciones basadas en pérdidas históricas para activos con características de riesgo de crédito similares. La metodología e hipótesis utilizadas para la estimación de la cantidad y oportunidad de los flujos de efectivo futuros son revisadas regularmente para reducir cualquier diferencia entre las estimaciones de pérdidas y pérdidas efectivas.

5.6. Provisiones

La Fundación realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	31 de diciembre	
	2020	2019
Caja	2,475	4,065
Bancos nacionales	186,212	286,189
Depósitos a término	10,145	2,485
	198,832	292,739

No existen restricciones sobre los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo.

El valor razonable de los depósitos que termina en los precios corrientes de los títulos en un mercado activo. La mayoría de los valores razonables de los títulos administrados por las fiducias se encuentran en el Nivel 1 de la jerarquía del valor razonable, su plazo de vencimiento es menor a 90 días.

7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	31 de diciembre	
	2020	2019
Clientes	155,238	32,526
Menos: Provisión por deterioro	-	9,619
Clientes neto	155,238	22,907
Partes relacionadas (ver Nota 17)	243,699	206,148
Anticipos	6,018	6,040
Reclamaciones (1)	182,313	122,859
Prestamos	138,067	10,787
Total	725,335	368,741

- (1) Corresponde al valor registrado a nombre de Bancolombia como medida cautelar por el proceso ordinario con Meridiano Cathering Service en Liquidación por \$150,089, saldo a favor en declaraciones tributarias \$29,872 y otros menores por valor de \$2,352.

Al 31 de diciembre de 2020, el valor de las cuentas por cobrar de clientes no tuvo deterioro.

	31 de diciembre	
	2020	2019
Nacional en pesos colombianos		
Clientes nacionales	247	16,718
Clientes del exterior	154,991	15,808
Saldo bruto de los activos financieros por cartera de clientes	155,238	32,526
Provisión para deterioro de activos financieros por cartera de clientes	-	(9,619)
Saldo neto de los activos financieros por cartera de clientes	155,238	22,907

Cartera de clientes movimiento de provisión

	31 de diciembre	
	2020	2019
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(9,619)	(9,539)
Deterioro cargado a resultados	-	(80)
Recuperación de provisiones con abono a resultados	-	-
Castigos del período	9,619	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	-	(9,619)

FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE A TRAVES DE ESTADO DE ACTIVIDAD

	31 de diciembre	
	2020	2019
Saldo inicial Acciones	6,540,688	6,805,337
Diferencia en cambio	-	9,868
(-) Método participación	(863,119)	(274,517)
	5,677,569	6,540,688

2020	Activo	Pasivo	Patrimonio	Ingresos	Costo	Gastos	Pérdida	%
Logyca / Servicios S. A. S.	10,525,022	4,847,453	5,677,569	11,429,570	5,549,709	6,742,980	(863,119)	100%
Logyca / Servicios Brasil	73,585	501,638	(428,053)	50,143	281,176	96,364	(327,397)	1,89%

2019	Activo	Pasivo	Patrimonio	Ingresos	Costo	Gastos	Pérdida	%
Logyca / Servicios S. A. S.	11,092,112	4,551,424	6,540,688	11,951,429	6,580,413	5,635,664	(264,648)	100%
Logyca / Servicios Brasil	11,527	213,319	(201,792)	26,598	21,586	251,866	(246,854)	4%

Para el año 2020 no hubo cambios significativos en la composición de los Activos Financieros.

9. EQUIPOS

	Maquinaria y equipo	Muebles y equipos de oficina	Equipo de computación y comunicación	Total
Al 1 de enero de 2019				
Costo	-	11,727	74,961	86,688
Depreciación acumulada	-	(10,715)	(56,249)	(66,964)
Costo neto	-	1,012	18,712	19,724
Año terminado al 31 de diciembre de 2019				
Saldo al comienzo del año	-	1,012	18,712	19,724
Adiciones	21,133	2,491	-	23,624
Cargo de depreciación	(704)	(874)	(9,786)	(11,364)
Saldo al final del año	20,429	2,629	8,926	31,984
Al 31 de diciembre de 2019				
Costo	21,133	14,218	74,961	110,312
Depreciación acumulada	(704)	(11,589)	(66,035)	(78,328)
Costo neto	20,429	2,629	8,926	31,984
Año terminado al 31 de diciembre de 2020				
Saldo al comienzo del año	20,429	2,629	8,926	31,984
Adiciones	-	-	-	-
Cargo de depreciación	(2,114)	(428)	(4,059)	(6,601)
Saldo al final del año	18,315	2,201	4,867	25,383
Al 31 de diciembre de 2020				
Costo	21,133	14,218	74,961	110,312
Depreciación acumulada	(2,818)	(12,017)	(70,094)	(84,929)
Costo neto	18,315	2,201	4,867	25,383

Los gastos por depreciación del año 2020 por valor de \$6,601 (2019: \$11,364) fueron cargados en los gastos de administración.

Durante los años 2020 y 2019, la Fundación no capitalizó costos por intereses.

Ningún activo de la Fundación ha sido otorgado como garantía de pasivos.

FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

10. ACTIVOS INTANGIBLES

	Licencias	Total
Año terminado al 31 de diciembre de 2019		
Saldo al comienzo del año	-	-
Adiciones	5,254	5,254
Cargo de amortización	(3,503)	(3,503)
Saldo al final del año	1,751	1,751
Al 31 de diciembre de 2019		
Costo	5,254	5,254
Amortización acumulada	(3,503)	(3,503)
Costo neto	1,751	1,751
Año terminado al 31 de diciembre de 2020		
Saldo al comienzo del año	1,751	1,751
Cargo de amortización	(1,751)	(1,751)
Saldo al final del año	-	-
Al 31 de diciembre de 2020		
Costo	1,751	1,751
Amortización acumulada	(1,751)	(1,751)
Costo neto	-	-

Los gastos por amortización del año 2020 por valor de \$1,751 (2019: \$3,503) fueron cargados en los gastos de administración.

11. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	Año terminado el	
	2020	2019
Partes relacionadas (ver Nota 17)	3,698,650	3,822,578
Cuentas por pagar	29,736	23,495
Impuestos diferentes del impuesto de renta	11,771	92,142
Obligaciones laborales	55,448	51,693
	3,795,605	3,989,908
Menos - Parte corriente	228,543	272,847
Parte no corriente	3,567,062	3,717,061

12. PROVISIONES

	31 de diciembre	
	2020	2019
Método de participación (1)	8,090	8,260
Litigios (2)	-	30,000
Otros costos y gastos	12,301	-
Beneficios empleados quinquenios (3)	1,839	24,468
	22,230	62,728

FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Corto plazo	12,301	17,542
Largo plazo	9,929	45,186

- (1) Corresponde al déficit de patrimonio de Logyca / Brasil.
- (2) En año 2020 se cancela la provisión de contingencia de litigio por proceso jurídico con Meridiano Group, dadas las instancias del proceso.
- (3) Corresponde a la estimación por quinquenios por cesión de contratos laborales efectuadas con corte 31 diciembre de 2019 de trabajadores con antigüedad superior a 3 años.

	<u>Método de participación</u>	<u>Litigios</u>	<u>Beneficios empleados quinquenios</u>	<u>Otros costos y gastos</u>
Saldo al 1 de enero de 2020	8,260	30,000	24,468	-
Aumentos	5,614	-	-	12,301
Diferencia en cambio	(5,784)	-	-	-
Utilizaciones	-	-	(14,083)	-
Recuperaciones	-	(30,000)	(8,546)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	8,090	-	1,839	12,301

El cargo por la provisión se reconoce en la cuenta de beneficios a los colaboradores por cada 5 años de trabajo en la Fundación.

13. INGRESOS ORDINARIOS

	Año terminado el 31 de diciembre	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Donaciones (1)	462,000	1,300,000
Actividades de Investigación – CLI Proyectos (2)	1,551,058	1,188,898
Actividades de Formación	124,352	112,664
	2,137,410	2,601,562

- (1) La variación en ingresos corresponde a que la Donación recibida por LOGYCA /ASOCIACIÓN pasó de \$1,300,000 a \$462,000 para el año 2020, dada la situación de pandemia por el coronavirus (COVID 2019).
- (2) Se presenta un incremento en CLI – Proyectos en 2020 correspondiente a proyectos de investigación con LOGYCA / ASOCIACIÓN.

FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

14. COSTOS Y GASTOS POR NATURALEZA

	Año terminado el	
	31 de diciembre	
	2020	2019
Personal (1)	(973,449)	(783,009)
Actividades empresariales (2)	(149,375)	(752,926)
Servicios	(78,374)	(24,346)
Honorarios	(28,560)	(25,781)
Impuestos	(20,184)	(25,195)
Depreciaciones	(6,601)	(11,364)
Contribuciones y afiliaciones	(3,402)	(3,215)
Gastos legales	(2,899)	(2,844)
Amortizaciones	(1,751)	(3,502)
Provisiones	-	(47,293)
Seguros	-	(2,180)
Gastos de Viaje	-	(410)
Diversos	(9,801)	(4,447)
	(1,274,396)	(1,686,512)

- (1) El aumento en los Costos y Gastos de Personal corresponde a la cesión de contratos realizada en enero de 2020 de LOGYCA / SERVICIOS S.A.S. y LOGYCA / ASOCIACIÓN a FUNDACION LOGYCA / INVESTIGACIÓN.
- (2) La disminución de \$603,551 en actividades empresariales entre 2020 y 2019, se origina debido a que en el año 2019 de la negociación pactada con el tercero MIT "Massachusetts Institute of Technology" se asignó al costo USD200.000 mientras que en 2020 no hubo asignación, debido a que la negociación total del año con este proveedor fue por USD100.000, valor que en 2020 fue asignado en un 100% a la utilización del beneficio en el activo neto.

15. OTROS GASTOS, NETO

	Año terminado el	
	31 de diciembre	
	2020	2019
Reintegros y aprovechamientos (1)	85,950	94,483
Diferencia en cambio	24,578	(9,706)
Subsidio de nómina (2)	4,126	-
Pérdidas método participación (3)	(868,733)	(281,190)
Impuestos asumidos	(85,087)	(157,041)
Diversos	(12,254)	(14)
Bancarios	(3,976)	(5,859)
Gastos extraordinarios	(323)	(35,513)
	(855,719)	(394,840)

- (1) Dentro de los reintegros y aprovechamientos, se incluye la recuperación de provisiones para el año 2020 por valor de \$52,629 y \$19,617 para el año 2019.
- (2) En el mes de diciembre de 2020 se recibieron subvenciones del gobierno por valor de \$4,126 en relación con el Programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF). Se dio cumplimiento a las condiciones requeridas para acceder a la subvención y no existen contingencias asociadas a estas subvenciones.
- (3) Corresponde a gasto de método de participación de LOGYCA / SERVICIOS S.A.S. por \$863,119 y Logyca / Servicios Brasil por \$5,614.

FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

c) Saldos de cuentas por cobrar a partes relacionadas

	31 de diciembre	
	2020	2019
LOGYCA / ASOCIACIÓN	92,585	47,067
LOGYCA / SERVICIOS S. A. S.	122,497	146,279
LOGYCA PANAMA	23,468	7,886
ASOCIACIÓN LOGYCA INVESTIGACION MÉXICO	5,149	4,916
	243,699	206,148

d) Saldos de cuentas por pagar a partes relacionadas

	31 de diciembre	
	2020	2019
LOGYCA / ASOCIACIÓN	3,483,648	3,569,269
LOGYCA / SERVICIOS S. A. S.	215,002	253,309
	3,698,650	3,822,578

e) Donaciones Ingreso

	Año terminado el	
	31 de diciembre	
	2020	2019
LOGYCA / ASOCIACIÓN (1)	462,000	1,300,000
	462,000	1,300,000

(1) Se presentó una disminución significativa del valor recibido por donación de LOGYCA / ASOCIACIÓN, dado que inicialmente se esperaba recibir la suma de \$1,600.000 sin embargo se donó la suma de \$462,000: Lo anterior implicó que la Fundación realizara una negociación con el MIT respecto de la suma a pagar en el año corriente.

18. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Existe una demanda conjunta en contra de la Fundación por concepto de proceso ordinario de mayor cuantía con la sociedad Meridiano Cathering Service en Liquidación, cuyo monto estimado asciende a \$575.000. En octubre del año 2018, el Juzgado 50 del circuito civil declaró la nulidad de todo lo actuado en el proceso a dicha fecha, lo que supone que las medidas ejecutivas proferidas hasta dicha fecha no tengan validez jurídica. Se han interpuesto por la contraparte los recursos de apelación en las debidas instancias, así mismo la última actuación fue en el año 2020 en donde el demandante interpuso acción de tutela ante la Corte Suprema de Justicia. A la fecha del informe, el resultado de la tutela fue negar el amparo al accionante, lo que favorece los intereses de la Fundación.

19. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 1 de enero de 2021 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido eventos significativos que pudieran afectar la situación financiera de la Fundación.



Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones del Consejo Superior y sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de la Fundación.

A los señores Miembros del Consejo Superior de FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN

Descripción del Asunto Principal

En desarrollo de mis funciones de revisor fiscal de FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN y en atención a lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, me es requerido informar al Consejo Superior si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2020 en la Fundación hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Fundación de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias.

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos de la Fundación, las actas del Consejo Superior y las disposiciones legales y reglamentarias bajo la competencia de mis funciones como Revisor Fiscal; y b) los componentes del sistema de control interno que la dirección y los responsables del gobierno de la Fundación consideran necesarios para la preparación adecuada y oportuna de su información financiera.

Responsabilidad de la Administración

La Administración de la Fundación es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a los estatutos y a las decisiones del Consejo.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la Administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Fundación se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error y de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Carrera 7 No. 156-80, Piso 17, Bogotá, Colombia
Tel: (57-1) 668 4999, Fax: (57-1) 218 8544, www.pwc.com/co



A los señores Miembros del Consejo Superior de FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad como revisor fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar un concepto, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración de la Fundación para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Fundación de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en poder de la Fundación al 31 de diciembre de 2020 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como revisor fiscal de la Fundación, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Fundación son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error y que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Fundación. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesarias en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la administración de la Fundación son adecuados.



A los señores Miembros del Consejo Superior de FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Fundación y actas del Consejo Superior, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Fundación de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por el Consejo Superior.
- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Fundación durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el reporte financiero de la Fundación, tales como: ambiente de control, valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Comprensión sobre cómo la entidad ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información.
- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes y su validación para establecer que las mismas fueron implementadas por la Fundación y operan de manera efectiva.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para el concepto que expreso más adelante.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a la estructura del control interno, incluida la posibilidad de colusión o de una vulneración de los controles por parte de la administración, la incorrección material debido a fraude o error puede no ser prevenida o detectada oportunamente. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambiar de condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación del control interno a períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.



A los señores Miembros del Consejo Superior de FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN

Concepto

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, en mi concepto, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2020, los actos de los administradores de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones del Consejo Superior, y existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que están en su poder.

Este informe se emite con destino a los señores del Consejo Superior de FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN, para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito ni distribuido a otros terceros.

A handwritten signature in black ink that reads 'Viviana Angélica Ramírez Lozano'.

Viviana Angélica Ramírez Lozano
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 238478-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.
24 de febrero de 2021